



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 036  
DE LA COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DE 19 DE OCTUBRE DE 2023**

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11H10, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y con presencia de los siguientes miembros: Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil; y Msc. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores; con ausencia justificada del Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; y, Dra. Monserrat Fernández Vela, Decana de la Facultad de Comunicación Social.

**Se aprueba el siguiente orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta del 12 de octubre 2023.
2. Lectura del oficio de Talento Humano Nro. UCE-DTH-2023-5572, según el cual no es posible cumplir las resoluciones de HCU que disponen la elaboración de nuevas acciones de personal sin temporalidad para los docentes titulares que tuvieron incremento de dedicación desde el año 2022.
3. Oficio Nro. UCE-DAC-2023-0934-O de 16 de octubre de 2023; Asunto: Propuesta de Reglamento para el Proceso de Evaluación Integral del Desempeño Docente del Personal Académico de la Universidad Central del Ecuador.
4. Continuación de la revisión del Reglamento para el proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico de la Universidad Central del Ecuador, desde el Art. 20.
5. Varios.

1. Se da lectura del Acta de 12 de octubre de 2023, la misma que es aprobada sin ninguna observación, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

**2. Lectura de Comunicaciones:**

**2.1.** Oficio de Talento Humano Nro. UCE-DTH-2023-5572, según el cual no es posible cumplir las resoluciones de HCU que disponen la elaboración de nuevas acciones de personal sin temporalidad para los docentes titulares que tuvieron incremento de dedicación desde el año 2022.

Luego del análisis respectivo la Comisión Jurídica **RESUELVE:**

Manifiestar que las resoluciones adoptadas por el H. Consejo Universitario, en la especie signada con RHC. SO.35 No. 266-2023 de fecha 08 de septiembre de 2023, se la ha expedido considerando la necesidad institucional y sobre la base de la autonomía universitaria consagrada como derecho y garantía en el Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador. Que de conformidad con el Art. 30.4 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, las resoluciones del H. Consejo Universitario son definitivas y obligatorias. Indicar además que la mención que realiza la señora Directora (E) de la Talento Humano en el oficio que se hace referencia, respecto del Art. 41 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, no es procedente.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

**RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 036 N° 046- 2023-RECTOR**

**2.2.** Oficio Nro. UCE-DAC-2023-0934-O de 16 de octubre de 2023; Asunto: Propuesta de Reglamento para el Proceso de Evaluación Integral del Desempeño Docente del Personal Académico de la Universidad Central del Ecuador.

La Comisión Jurídica **RESUELVE:**

Comunicar al señor Director de Aseguramiento de la Calidad, que esta Comisión con antelación a su comunicación, ha reiniciado el tratamiento y revisión del Reglamento para el proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico de la Universidad Central del Ecuador.

Trasladar a su conocimiento y revisión la propuesta de estructura de Reglamento en mención, y convocarlo a la próxima sesión de la Comisión que tendrá lugar el día jueves 26 de octubre de 2023 a las 11H00, en la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

**RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 036 N° 047- 2023**

**3.** Continuación de la revisión del Reglamento para el proceso de evaluación integral del desempeño del personal académico de la Universidad Central del Ecuador, desde el Art. 20.

Solicita la palabra al Magister Molina, quien expone, en cumplimiento de lo resuelto por esta Comisión, el documento con la propuesta de estructura del Reglamento.

El señor Presidente a nombre de la Comisión extiende el agradecimiento al Magister Molina por los aportes brindados. Y que la propuesta de estructura se la haga conocer al Director de Aseguramiento de la Calidad y se lo invite a la próxima sesión.

**4. Varios**

**4.1.** Revisión de listado de trámites pendientes en esta Comisión:

La Comisión Jurídica **RESUELVE:**

1. Respecto del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2023-0145-O de 11 de abril de 2023, en relación con la PROPUESTA DE REGLAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, enviado por el Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, remitir el texto al Dr. Carlos Lenin Montufar Delgado, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas e invitarlo para escuchar sus observaciones a la sesión de la Comisión que tendrá lugar el día jueves 09 de noviembre a las 11h00, en la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
2. Respecto de la Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0067-R de 26 de mayo de 2023, mediante el cual se adjunta la propuesta del Instructivo General de Grado y Posgrado Facultad de Odontología, devolver dicho trámite al señor Decano de la Facultad de Odontología, en razón que el Instructivo General de Grado para la Universidad Central del Ecuador se halla en trámite en el H. Consejo



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE**

Universitario. Y en lo tocante a las normas para el Instructivo de Posgrado, se haga conocer a la señora Vicerrectora Académica y Posgrado para el trámite respectivo.

3. Respecto del Oficio Nro. UCE-DTIC-2023-3109-O 21 de agosto de 2023, mediante el cual se remite el Proyecto de Reglamento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, convocar al MSc. César Augusto Morales Mejía, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a la sesión de la Comisión Jurídica que tendrá lugar el día jueves 16 de noviembre de 2023 a las 11h00 en la Sala de Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, a fin de que exponga el alcance y los aspectos medulares que contiene dicho proyecto.

**RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 036 N° 048- 2023**

**4.2.** Se retoma la revisión de las observaciones de la propuesta de REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL SUJETO A LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, efectuadas por el Ing. Roberto Beltrán, Presidente de la Asociación de Empleados de la UCE, hasta el Art. 50.

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.  
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón  
**PROCURADOR  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**